



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO



Coordinación de Difusión Cultural
Secretaría Administrativa
CIRCULAR CODC/SA/003/2023

Asunto: Cumplimiento de Requisitos
establecidos para Cotizaciones

**A TODOS LOS SECRETARIOS, COORDINADORES, JEFES
DE DEPARTAMENTO Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS
DE LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
PRESENTE**

Para dar cumplimiento a la observación de la Auditoría de Recursos número A015/2023-AR-B1 realizada a esta Coordinación y garantizar la transparencia en cada una de las adquisiciones que se realizan, se les informa que a partir de la fecha de emisión de la presente circular, las cotizaciones solicitadas a los proveedores de bienes y servicios que requieran contratar, incluyendo expertos externos, deberán dirigirse a los responsables de las áreas solicitantes y cumplir estrictamente lo señalado en el punto 3.3.11 de la Guía Operativa para realizar Adquisiciones, emitida en el Sistema de Gestión de la Calidad de las Secretarías y Unidades Administrativa de la Universidad, que a la letra dice:

3.3.11 Las propuestas enviadas por los proveedores deberán ser cotizadas en moneda nacional, contener número de folio, descripción del bien, el costo (antes y después del impuesto al valor agregado), el tiempo de entrega, lugar donde se entregará el bien, la vigencia de la cotización, garantías, condiciones especiales (seguros, capacitación, etc.), los datos de la razón social, nombre, cargo y firma de quien cotiza. NOTA: en caso de cotizar en moneda extranjera, el proveedor deberá indicar el tipo de cambio a considerar, cuya vigencia será la misma que la del precio en moneda nacional.

No omito mencionar que las **cotizaciones** en general, son documentos que deben ser **elaborados y firmados** por los proveedores y cumplir con los requisitos anteriormente descritos; cabe señalar que, en el caso de la **contratación de servicios**, estos pueden ser otorgados por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, deben indicar el costo antes y después de impuestos, la moneda en la que se cotiza, contener la información del contacto, número de folio y vigencia de la cotización y en la descripción del servicio, indicar la fecha y el lugar de realización del mismo.

La falta de cumplimiento de estos requisitos **será motivo de rechazo** en los trámites solicitados, ya que es observación por parte de las áreas revisoras; si algún requisito no aplica, favor de solicitar al proveedor que así lo indique.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de junio del 2023.

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LIC. GRACIELA ZÚÑIGA GONZÁLEZ

c.c.p. Dra. Rosa María Beltrán Álvarez. Coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM. Presente.

